



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-000157083- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 3 (tres) cargos de Profesores Asistentes semidedicación y 2 (dos) cargos de Profesores Asistentes dedicación simple para la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO

Que este llamado fue aprobado por RHCD-2025-97-E-UNC-DEC#FP.

Que se inscribieron como postulantes:

- Berlaffa, Mateo
- Branca, Mariana Itatí
- Galvan Rial, Dante Sebastián
- García, Manuel Ignacio
- Llermanos, Gustavo Carlos José
- Mauro, Agustín Francisco
- Mondaca, Sofía
- Rabinovich, Diana Luz
- Ramírez, Adrian Omar
- Rinaldi, Carolina
- Ruiz, Rocío
- Sánchez, Nicolás
- Sánchez Barbieri, Constanza Zoé
- Vilatta, María Emilia

Que sustanciado el concurso en tiempo y forma; el Jurado interviniente emitió su dictamen, el que establece por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1. Branca, Mariana Itatí
2. Vilatta, María Emilia
3. Ramírez, Adrian Omar
4. Sánchez Barbieri, Constanza Zoé
5. Mondaca, Sofía
6. Mauro, Agustín Francisco

## 7. Rabinovich, Diana Luz

Quedan fuera del orden de mérito Mateo Berlaffa y Gustavo Carlos José Llermanos por no alcanzar la calificación mínima establecida; y Dante Sebastián Galvan Rial, Manuel Ignacio García, Carolina Rinaldi, Rocío Ruiz y Nicolás Sánchez por estar ausentes.

Por lo que recomiendan, por unanimidad, las designaciones de Mariana Itatí Branca, María Emilia Vilatta y Adrian Omar Ramírez para los cargos de Profesores Asistentes semidedicación, y de Constanza Zoé Sánchez Barbieri y Sofía Mondaca para los cargos de Profesores Asistentes dedicación simple, para la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología.

Que transcurridos los plazos reglamentarios vigentes no se presentaron impugnaciones a este dictamen.

Por ello,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el dictamen, el orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCD-2025-97-E-UNC-DEC#FP en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 3 (tres) cargos de Profesores Asistentes semidedicación y 2 (dos) cargos de Profesores Asistentes dedicación simple para la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología.

Artículo 2°: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a Mariana Itatí Branca (Legajo 50392), María Emilia Vilatta (Legajo 48252) y Adrian Omar Ramírez (Legajo 50467) como Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 01.12.2025 y por el período reglamentario vigente de cinco años.

Artículo 3°: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición Constanza Zoé Sánchez Barbieri (Legajo 49953) y Sofía Mondaca (Legajo 51849), como Profesores Asistentes dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 01.12.2025 y por el período reglamentario vigente de cinco años.

Artículo 4°: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 5°: Imputar las presentes designaciones a: A.0001.075.001.046.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.